

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Liberbank S.A. (en adelante, “Liberbank” o la “Sociedad”) comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia Moody,s ha confirmado el “Baseline Credit Assesment” (BCA) y el BCA ajustado en ba2, y ha situado la calificación de depósitos y el “Counterparty Risk Assessment” y el “Counterparty Risk Rating” en revisión para mejora en el marco del proyecto de fusión con Unicaja Banco.

Madrid, 15 de enero de 2021